Guayaquil, 21 de Abril de 2016

Señores CEPETUD S.A. (COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL NUEVO DURAN) Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en micalidad de Comisario Principal de la empresa CEPETUD S.A. (COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL NUEVO DURAN)

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2015.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

CEPETUD S.A. (COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL NUEVO DURAN) Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la empresa es SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PERSONAL Y TURISTICO, ubicado en el Cantón Duran - Parroquia Eloy Alfaro. Cdla. Eloy Gilbert Mz. C27. Sl. 6

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2015, CEPETUD S.A. (COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL NUEVO DURAN). Ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2015, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la CEPETUD S.A. (COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL NUEVO DURAN), por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,

CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN

COMISARIO PRINCIPAL

CEPETUD S.A. (COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL NUEVO DURAN)